



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - EL SUBSECRETARIO DE SERVICIO AL CIUDADANO - EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) CENTRO FERRETERO MAFER SAS , identificado con NIT No. 830129423, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4233000-770-2019, Suministro de elementos de ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C y/o donde la entidad lo requiera.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuarenta y dos millones trescientos treinta y siete mil ochocientos noventa y cuatro pesos m/cte. (\$42,337,894.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. OB 62511 del 13 de noviembre de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1092	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		42,337,894.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1092	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	CLAV BOSA	17,337,894.00
1092	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	CENTRO DE MEMORIA (PUNTO ADMINISTRATIVO)	5,000,000.00
1092	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	CLAV SUBA	20,000,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 6756